

ACTA NUMERO 02-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 22 DE ENERO DEL 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2009

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 02-2009
- 2º. Aprobación del Acta Número 01-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de licencia
- 6º. Nombramientos
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Solicitudes de estudiantes
- 9º. Audiencias
- 10º. Asuntos Académicos
 - 10.1 Seguimiento a Solicitud de personal docente para la Escuela de Química Biológica.
 - 10.2 Solicitud de autorización del curso Introducción a Química Supramolecular, como curso optativo de la carrera de Licenciatura en Química.
 - 10.3 Solicitud de incremento de requisitos para los cursos de Micología, Nosocomiales y Antimicrobianos.
- 11º. Asuntos Administrativos
 - 11.1 Proceso de discusión, análisis y propuestas en torno a artículos de leyes y reglamentos universitarios relativos a elecciones.
 - 11.2 Seguimiento a Informe de Auditoria con relación al control de inventarios en la Facultad.

- 11.3** Informe de Auditoria con relación a desvanecimiento de pliego preventivo para el señor Mario Alfredo Cobos, Guarda Recursos del Biotopo Chocón Machacas.
- 11.4** Solicitud de reintegro de saldo de ayuda económica concedida al Br. Yorik Fernando Tenes Mayen.
- 12º.** Asuntos Varios
 - 12.1** Seguimiento a Proceso de Incorporación de la Licenciada María Dolores Mariscal Rodríguez a la carrera de Química en el Grado Académico de Licenciada.
 - 12.2** Solicitud de nombramiento de Comité Organizador del VI Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas.
 - 12.3** Acuerdo de pésame por el fallecimiento de la Señora Felipa de Jesús Prado Lima.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 01-2009

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 01-2009 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el último día hábil de noviembre del año 2008, recibió un informe de la Licda. Gloria María Eleonora Gaytán Izaguirre, Coordinadora del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica – SECOTT-, por medio del cual presenta los siguientes informes: Factibilidad de la implementación de un antidotario en los Servicios de Emergencia de Adultos y Pediatría del Hospital Roosevelt; Impacto de la implementación del Programa de Farmacovigilancia en el Hospital Roosevelt y Evaluación del impacto de la implementación del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica –SECOTT-, en el Hospital Roosevelt. Asimismo, agradece el apoyo que las autoridades de la Facultad han brindado a dicho proyecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que recientemente la Licda. Viivan Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, le entregó una nota de la Licda. Desire de la Roca de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, por medio de la cual le indica que existe la posibilidad de donar equipo usado por el FBI, específicamente a la Escuela de Química Biológica, tomando en cuenta que dicha donación incluye varias microcentrífugas, balanzas, pantallas, agitadores, microscopios, centrifugas, transiluminador, estufas, entre otros. Asimismo, que dicho equipo necesita reparaciones, las cuales ya están detalladas y cotizadas, representando un monto de Q.21,000.00

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, encomendar a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, para que se sirva realizar una evaluación del equipo, para determinar si es factible aceptar el total de la donación para dicha Escuela.

3.1.3 Informa que el día de ayer miércoles 21 de enero de 2009, nombró a la Licda. Karin Sandoval Cumes, como Directora del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-, a partir del 02 de febrero del presente año, en sustitución del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, quien inicia estudios de postgrado en España a partir del mes de febrero de 2009. Asimismo, que consideró a Licda. Mercedes Barrios, Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández y a Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, como Profesores de la Escuela de Biología, sin embargo dichos profesores son postulantes para iniciar con el Doctorado en Ciencias Biológicas. Como externos a la Facultad consideró a Lic. Mario Jolón, Lic. Selvin Pérez y Licda. Karin Sandoval. Indica que la Licenciada Sandoval Cumes, recién terminó sus estudios de Maestría en Manejo de Áreas Naturales, en España.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce invitación para asistir a la presentación del “Plan Estratégico Institucional PEI 2009-2022” del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-. Actividad que se llevará a cabo el día viernes 23 de enero del presente año, a las 14:00 horas en el Auditorium “Carlos E. Ruano H.” de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Providencia 006-2,009 de fecha 14 de enero de 2009, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual informa que no se accede a la solicitud del Lic. Juan Pablo Rodas Cruz, con relación a modificar el horario programado para continuar con su servicio social de incorporación a esta Universidad. Lo anterior debido a que el cambio solicitado retrasaría el cumplimiento de los objetivos propuestos, además de dificultar la supervisión que de parte del Departamento de Microbiología se realiza al Licenciado Rodas Cruz.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 12 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Yasmin Odette Quintana Morales, Investigadora de esta Facultad, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en el IX Congreso Nacional de Ictiología, Sociedad Ictiológica Mexicana A.C., realizado en La Paz, Baja California, México, del 26 de octubre al 06 de noviembre del año 2008.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.DQO.03.01.09 de fecha 15 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Profesora Titular VI del Departamento de Química Orgánica, por medio del cual presenta el informe de actividades de la pasantía en investigación llevada a cabo en el Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el período comprendido del 08 de noviembre al 08 de diciembre del año 2008.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 19 de enero de 2009, suscrito por las estudiantes Rita Miranda, Lesly Villena, Otilia Mazariegos y Karem Sagastume, de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas en su participación en el III Congreso de Farmacología y Terapéutica "CENTROFARMACOL 2008" y II Taller de Servicios Farmacéuticos Clínicos, llevados a cabo en el período comprendido del 26 al 29 de noviembre del año 2008, en el Centro de Convenciones Bolívar, Santa Clara, Cuba.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.F.U.No.12-2009, de fecha 20 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, y dirigido al Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero, por medio del cual le presenta el informe de Inventario de Medicamentos y Otros Productos para la venta, en la Farmacia Universitaria, al 31 de diciembre de 2008; el cual asciende a Q.457,719.47.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio DEQ.No.459.11.2008 de fecha 28 de noviembre de 2008 y recibido el 21 de enero de 2009, suscrito por el Lic. Jhoni Alvarez Catañeda, Director de la Escuela de Química en dicho período, por medio del cual presenta el informe de la erogación de fondos efectuada para llevar a cabo el acto de presentación de resultados y entrega de reconocimientos de las actividades realizadas en la XIII Olimpiada Iberoamericana de Química.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio de fecha 21 de enero de 2009, suscrito por el estudiante José Ricardo Gill Camey, Carné 200318841 de la carrera de Biología, por medio del cual informa acerca de su inconformidad con el curso de Bioestadística II de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, impartido por el Ing. Agr. Felipe Israel Valle, en el cual se dieron varias situaciones que afectaron el desarrollo del curso.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

RENUNCIAS

Se conoce oficio Ref. EQF.10.01.09 de fecha 14 de enero del 2009, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio

del cual traslada la carta de renuncia presentada por la Br. Jennifer Patricia Contreras Rivera, al cargo de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Farmacología y Fisiología, Area de Fisiología, a partir del 19 de enero del 2009.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la por la Br. Jennifer Patricia Contreras Rivera, al cargo de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Farmacología y Fisiología, Area de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 19 de enero del 2009. Asimismo, agradecer a la Bachiller Contreras Rivera, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

5.1 LIC. SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 8HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, plaza No. 43, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de agosto del 2009. El Licenciado Melgar Valladares, solicita licencia para continuar estudios de Doctorado en la Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos.

5.2 BR. EVELYN XIOMARA AJVIK ESPAÑA, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, plaza No. 32, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de julio del 2009. La Bachiller Ajvik España solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

6.1.1 BR. MARIA JOSE OCHAETA PAZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller Ochaeta Paz, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.2 BR. BYRON JOSE LOPEZ MAYORGA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir dos secciones de laboratorio de Química Orgánica I a estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 30. Se nombra al Bachiller López Mayorga, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.3 BR. BYRON FRANCISCO FUENTES JUAREZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III de la carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 31. Se nombra al Bachiller Fuentes Juárez, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.4 BR. ANIBAL EDMUNDO RUIZ CANO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de Química Orgánica I a dos grupos de estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Ruíz Cano, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.5 BR. JORGE ALFONSO REYES PEREZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Métodos de Análisis Instrumental a estudiantes del 5º. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 34. Se nombra al Bachiller Reyes Pérez, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

6.1.6 BR. WILLIAM RICARDO QUIROA HERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 16:00 a 20:00

horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Fisicoquímica y Fisicoquímica I para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 47. Se nombra al Bachiller Quiroa Hernández, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

SEPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Se conoce oficio de fecha 07 de octubre de 2008 y recibido el 18 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Tamara Velásquez Porta, Profesora del Programa de EDC, por medio del cual informa que respecto a la solicitud de ayuda económica de Q.560.00, lo cuales fueron utilizados para gastos incurridos para su participación en la XII Jornada Científico Cultural de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Laboratorio Clínico, de la Universidad Nacional de El Salvador UNASA, la fecha cambió para el período 02 al 04 de octubre de 2008.

Junta Directiva se da por enterada.

7.2 Se conoce oficio de fecha 20 de enero de 2009, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,450.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de Servicios de Atención y Protocolo de dicho Centro, para cubrir los gastos a realizar en el Acto de entrega oficial a las autoridades del Plan Estratégico Institucional PEI-CECON 2009-2022, programado para el día viernes 23 de enero del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la elaboración y presentación del Plan Estratégico Institucional PEI-CEON 2009-2022, **acuerda**, acceder a lo solicitado por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y autorizar la erogación de Q1,450.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de Servicios de Atención y Protocolo de dicho Centro, para cubrir los gastos a realizar en el Acto de entrega oficial a las autoridades del Plan Estratégico Institucional PEI-CECON 2009-2022, programado para el día viernes 23 de enero del presente año.

7.3 Se conoce oficio de fecha 22 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición y Coordinadora, en donde según lo expuesto solicita autorización para la erogación de Q73,245.00 los cuales forman parte del presupuesto asignado para la realización del Curso Taller “Conservación de frutas y hortalizas mediante tecnología de métodos combinados” y el Taller “Herramientas gerenciales costo-efectivas para mejorar la calidad y asegurar la inocuidad de los alimentos para pequeñas y medianas empresas agroindustriales”, los cuales forman parte del acuerdo de cooperación entre la Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO-.

Junta Directiva tomando en cuenta que el presupuesto asignado fue donado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO- y entregado oficialmente a la Universidad de San Carlos de Guatemala, de donde se traslada para su manejo en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q73,245.00 para la realización del Curso Taller “Conservación de frutas y hortalizas mediante tecnología de métodos combinados” y el Taller “Herramientas gerenciales costo-efectivas para mejorar la calidad y asegurar la inocuidad de los alimentos para pequeñas y medianas empresas agroindustriales” autorizando la erogación de la siguiente manera:

- Otros servicios no personales (uso de Planta piloto de procesamiento de alimentos) Q7,650.00.
- Servicios de capacitación (pago al instructor del curso-taller) Q6,000.00.
- Servicio de atención y protocolo (hospedaje y alimentación de participantes) Q39,590.00.
- Transporte de personas Q5,550.00.
- Arrendamiento de medios de transporte Q2,560.00.
- Otros materiales y suministros (frutas y verduras a procesar) Q2,850.00.
- Reactivos químicos Q1,145.00.
- Utiles de cocina Q3,000.00.
- Productos de vidrio Q1,500.00.
- Utiles menores médico-quirúrgicos Q750.00.
- Utiles de limpieza Q250.00.
- Productos de papel y cartón Q1,100.00
- Utiles de oficina Q100.00.
- Combustibles y lubricantes Q1,200.00.

OCTAVO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

8.1 Se conoce oficio REF.DEN.012.01.09 de fecha 21 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita dictamen para autorizar a las estudiantes Jennifer Loyo, Carné 199913096 y Eileen Rebuli, Carné 199913096 de la carrera de Nutrición, poder llevar el curso de Tecnología de Alimentos I, sin cumplir con el requisito de tener aprobado el curso de Física I.

Junta Directiva tomando en cuenta que a partir del presente semestre el curso de Física I es un requisito para poder asignarse el curso de Tecnología de Alimentos I, **acuerda**, no acceder a la solicitud de las estudiantes Jennifer Loyo y Eileen Rebulí.

8.2 Seguimiento a solicitud de curso extraordinario de Química Orgánica II.

a) Se conoce oficio de fecha 14 de enero de 2009, suscrito por los estudiantes Luis Fernando Ramos, Mónica Barro y otros estudiantes que se asignaron el curso de Química Orgánica II en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, por medio del cual solicitan audiencia para exponer posible soluciones al problema que se dio en dicho curso, debido a la inconformidad de los alumnos reprobados en el mismo.

b) Se conoce oficio DQO.15.01.09.Of. de fecha 21 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, y dirigido al Dr. Oscar Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual informa que no tiene inconveniente en aprobar un curso extraordinario de Química Orgánica II, para aquellos estudiantes que se les pueda exonerar el laboratorio. Dicho curso se deberá programar del 26 de enero al 22 de mayo del presente año, de lunes a viernes en un horario de 7:00 a 8:00 horas, el cual por ser extraordinario no deberá incluir exámenes de recuperación.

c) Se conoce oficio CEDE Ofc.No.066.01.09 de fecha 22 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, por medio del cual informa que el curso de Química Orgánica II fue impartido por el Lic. Erick Estrada Palencia, asignándose 215 estudiantes. Asimismo presenta el informe del Licenciado Estrada Palencia como profesor de dicho curso.

d) Se concede audiencia a los estudiantes el día de hoy a las 16:00 horas.

Junta Directiva con base al Artículo 61 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tomando en cuenta que la impartición del curso Química Orgánica II en forma extraordinaria, no representa un avance significativo en el Pensum de los estudiantes de la diferentes carreras de la Facultad, que reprobaron dicho curso en la Escuela de Vacaciones Diciembre 2008, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por los estudiantes Luis Fernando Ramos, Mónica Barro y compañeros.

8.3 Seguimiento a solicitud de estudiantes de la Organización de Estudiantes de Nutrición O.E.N.

Se conoce oficio CEDE Ofc.No.065.01.09 de fecha 22 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, por medio del cual informa con relación a la denuncia efectuada por las estudiantes Nancy Meza y Ana Monterroso, Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de la Organización de Estudiantes de Nutrición –OEN-. Al respecto indica que en compañía de las estudiantes Meza y Monterroso, se dirigió a verificar lo sucedido, observando que la chapa de la puerta y la ventana no mostraban indicios de haber sido violentadas. Por lo anteriormente expuesto solicita realizar las gestiones

pertinentes a donde corresponda a efecto de que se brinde seguridad los fines de semana a los edificios de nuestra Facultad, tomando en cuenta el equipo de computación que existe en los salones de clase y en las oficinas administrativas de la misma.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, que se reitere a donde corresponda, la necesidad de aumentar la vigilancia durante la noche y los fines de semana en el área que ocupa actualmente la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Campus Central, zona 1 y zona 10.

NOVENO

AUDIENCIAS

9.1 A Dra. Amarillis Saravia Gómez.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología.

Dra. Amarillis Saravia Gómez: Informa que ella es la Coordinadora General de la Conferencia de la Organización de Mujeres Científicas de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo. Informa que la Universidad de San Carlos debe ser líder en este evento, principalmente esta Facultad. Gracias a la gestión del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, le concedió audiencia el viernes pasado, quien apoyará en 4 boletos aéreos por parte de la Dirección General de Docencia –DIGED-, toda la publicidad y regalos para todos los conferencistas, y un acuerdo de Rectoría para que especialmente las mujeres de la Universidad asistan a las conferencias programadas del 14 al 16 de octubre del presente año. Informa que dicha actividad se realizará en el Hotel Crown Plaza y en el Colegio de Profesionales. Se tratará de conseguir el apoyo del Ministerio de Educación y otras instituciones nacionales. También se está solicitando apoyo con FACYT. Por parte de la Facultad solicita el permiso para la asistencia de personal docente y estudiantes, así como el apoyo económico que se pueda. La invitación es para mujeres y hombres, lo único es que las conferencistas son mujeres científicas de reconocimiento internacional. La ayuda económica que solicita es para la elaboración de maletines de manta para aproximadamente 400 a 600 personas. Informa que el costo será para profesionales extranjeros de US\$100.00, estudiantes extranjeros US\$50.00; profesionales guatemaltecos Q275.00 y estudiantes guatemaltecos Q.150.00 antes del 9 de octubre. También informa que debido a la organización de este evento este año no se realizará el Congreso de Farmacología.

Junta Directiva se da por enterada.

9.2 A Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez y Licda. Gloria Maria Eleonora Gaitán Izaguirre.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Licda. Wendy Flores y Br. Marisol Becerra.

Licda. Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre: expone los antecedentes relacionados con la creación del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica –SECOTT-. Asimismo expone qué es el SECOTT, sus objetivos, así como el tiempo de estar trabajando en el mismo (más de 3 meses, ya que se inauguró en septiembre de 2008). Presenta los formularios y documentos utilizados para el servicio que presta el SECOTT. Informa que el SECOTT ofrece docencia, investigación y servicio.

Licda. Wendy Flores: expone lo desarrollado en investigación.

Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez: expone acerca de los servicios que presta el SECOTT, así como de los recursos con que cuenta para ejercer su función. Informa que ya no se cuenta con el apoyo de OPS para la contratación de un profesional que atienda en forma continua. Asimismo, que actualmente profesoras de CEGIMED, CIAT y Farmacia Hospitalaria se turnan por día en horario de 8:00 a 12:00. Por lo anterior solicita realizar las gestiones para contar con el apoyo de un profesional con por lo menos 4HD para laborar en dicho Servicio.

Junta Directiva se da por enterada.

9.3 A estudiantes que solicitan el Curso Extraordinario de Química Orgánica II.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los estudiantes Claudia Campos, Anelise Utrilla y Elvin Molina.

Br. Claudia Campos: propone que se imparta el curso de Química Orgánica II en forma extraordinaria durante el primer semestre del presente año.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: la propuesta es un curso durante el semestre solo para estudiantes que están exonerados de laboratorio y de qué carrera?

Bachiller Campos: son de las 4 carreras, reunieron 64 firmas, considera que pueden haber más. También están los estudiantes que perdieron en el semestre y no se metieron a la Escuela de Vacaciones de diciembre 2008.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: que ganan llevándolo en el semestre y no en junio?

Claudia: en semestre perdieron la mayoría de los estudiantes, considera que el curso no fue muy entendible. Aparte en la Escuela de Vacaciones el tiempo fue muy apretado y con muchos estudiantes por clase.

Br. Elvin Molina : el beneficio que buscan es no seguir atrasándose más, tener la opción de nivelarse, aunque muchas personas saben que no podrán adelantarse mucho.

Doctor Cobar Pinto: qué cursos pueden llevar en vacaciones de junio 2009, en caso de aprobar Química Orgánica II?

Bachiller Campos: algunos estudiantes podrían llevar Bioquímica y Microbiología en vacaciones de junio.

Doctor Cobar Pinto: explica que dichos cursos son solo para nivelación en vacaciones, lo cual significa haber llevado el curso con el cumplimiento de los requisitos del laboratorio correspondiente. Por lo que ve muy difícil que dichos cursos se autoricen en Junio 2009.

Bachiller Molina: al menos tendrían la ventaja de descargarse de Orgánica II, con lo cual puedan llevar en su tiempo normal el curso siguiente. Esta consciente de los atrasos que los estudiantes pueden tener en sus diferentes cursos.

Doctor Cobar Pinto: en líneas generales como Junta Directiva ya se inició la discusión de esta solicitud. Les informa que el Departamento de Química Orgánica dio dictamen favorable. También se plantearon los aspectos negativos del precedente de autorizar este curso en las circunstancias específicas del mismo. Informa que la legislación de esta Facultad ha contemplado la realización de este tipo de cursos, principalmente por cambios curriculares e implementación de pensum nuevo o modificado.

Br. Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto: como el pensum es cerrado, es muy difícil autorizar este tipo de cursos, además se esta evaluando una justificación académica para considerar dicha solicitud.

Bachiller Campos: el horario propuesto es de 10:00 a 12:00 horas, con el cual se acomodan los estudiantes de las diferentes carreras.

Junta Directiva se da por enterada.

DECIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

10.1 Seguimiento a solicitud de Personal Docente para la Escuela de Química Biológica.

a) Se conoce oficio REF.EQB.012-2,009 de fecha 09 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, principalmente tomando en cuenta el aumento esperado en el número de estudiantes, presenta la solicitud planteada por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología y la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, con relación a la necesidad de contar con 9 Auxiliares de Cátedra II 4HD y 5 Profesores Interinos 4HD extra, para el Departamento de Microbiología, así como 3 Auxiliares de Cátedra II 4HD y 4 Profesores Interinos 4HD para el Departamento de Bioquímica

b) Se conoce oficio REF.EQB.861.11.08 recibido el 27 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología,

y dirigido a la Licda. Vivian Matta de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto le presenta la justificación y la solicitud de incrementar el personal docente para dicho Departamento durante el primer semestre del año 2009.

c) Se conoce oficio Ref.EQB.054-2,009 de fecha 15 de enero de 2009, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, M.A. María Eugenia Paredes, Jefa del Departamento de Citohistología, Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología y la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto “el Claustro de la Escuela de Química Biológica, en reunión de emergencia realizada el día 14 de enero del año en curso, tomó la decisión de no iniciar las clases del presente ciclo, hasta que se cumplan las condiciones mínimas planteadas para cumplir con nuestra función docente”.

d) Se conoce oficio REF.EQB.073-2009 de fecha 20 de enero de 2009 y recibido el 21 del mismo mes, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, M.A. María Eugenia Paredes, Jefa del Departamento de Citohistología, Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología y la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto el Claustro de la Escuela de Química Biológica, en reunión realizada el día 20 de enero del año en curso, tomó la decisión de reiterar lo solicitado en el oficio REF.EQB.615-2008 del 18 de agosto del 2008.

e) Se conoce oficio de fecha 22 de enero de 2009, suscrito por la estudiante Flor Palma, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Química Biológica, en donde según lo expuesto, informa que el alumnado de quinto año de la carrera de Química Biológica desea expresar su preocupación por la falta de catedráticos para los cursos que se impartirán durante el presente ciclo escolar, por lo que desean que se contrate más catedráticos para suplir las necesidades de los estudiantes, y que del presupuesto designado para la Facultad se contemple los sueldos de dichos profesionales que serán contratados. Asimismo que apoyan a los catedráticos profesionales que actualmente están luchando por la misma causa, creen que es necesario que se atienda su petición y están dispuestos a hacer lo necesario para que se cumpla.

Junta Directiva con base a la asignación presupuestaria para el año 2009 que aprobó el Consejo Superior Universitario para esta Unidad Académica, así como a las gestiones realizadas por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y tomando en cuenta la reorganización y reprogramación de horarios de clases y laboratorios para varios cursos que imparte la Escuela de Química Biológica, así como de contratación de personal docente adicional que apoye específicamente las

actividades de docencia que brinda actualmente la dicha Escuela y luego de amplia discusión, **acuerda:**

10.1.1 Reiterar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología, Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología, que desde el mes de julio del año 2008, así como en años anteriores, se han realizado las gestiones necesarias para suplir, en la medida de los recursos con que dispone esta Unidad Académica así como otras Unidades Académicas e instancias de la Universidad de San Carlos, las necesidades de espacio y de personal docente para el presente año.

10.1.2 Autorizar la creación temporal por reprogramación de plazas docentes de esta Facultad, una (01) plaza de Profesor Interino 4HD para el Departamento de Microbiología, tres (03) plazas de Auxiliar de Cátedra II 4HD para el Departamento de Microbiología y una (01) plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD para el Departamento de Citohistología, con vigencia del 21 de enero al 30 de junio del presente año. Asimismo informar a la Directora y Jefas de Departamento de la Escuela de Química Biológica, que cuando se disponga en forma oficial y transferido a esta Unidad Académica, el recurso económico extraordinario, gestionado desde el año pasado por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, se autorizarán otras plazas docentes que apoyarán las necesidades prioritarias solicitadas por la Escuela de Química Biológica.

10.1.3 Informar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que el número de estudiantes de nuevo ingreso para la carrera de Química Biológica, ha venido disminuyendo desde el año 2006, inscribiéndose 163 estudiantes de nuevo ingreso en el año 2005, 120 estudiantes en el año 2006, 117 estudiantes en el año 2007 y 108 estudiantes en el año 2008, por lo que el problema de incremento en el número de estudiantes en los diferentes cursos de la carrera de Química Biológica muestra una tendencia estadística a la disminución, sin embargo el número de estudiantes inscritos, que incluye principalmente los estudiantes de reingreso, estudiantes pendientes de trabajo de graduación y estudiantes que realizan Ejercicio Profesional Supervisado, ha aumentado, por lo que se seguirán realizando las gestiones necesarias para suplir las necesidades prioritarias en las diferentes Escuelas y Programas de la Facultad.

10.1.4 Autorizar a los Profesores Titulares e Interinos de la Escuela de Química Biológica, que impartirán cursos de quinto, séptimo y noveno ciclo de la carrera de Química Biológica, para realizar durante el período del 19 al 23 de enero del presente año, una redistribución de horarios, reorganización de secciones de teoría y de laboratorio, tomando en cuenta los recursos actuales, de tal manera que a la brevedad

posible se desarrollen en forma normal las actividades académicas de docencia directa.

10.1.5 Reiterar la instrucción de revisar y evaluar el pensum actual de la carrera de Licenciatura en Química Biológica, de tal manera que se proponga una actualización curricular del mismo, la cual deberá contemplar la implementación de metodologías educativas que permitan la adecuación y adaptación de la labor docente a la tendencia del número de estudiantes que puedan asignarse los diferentes cursos de dicha carrera. Asimismo considerar el apoyo académico que el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- pueda brindar, al proceso de enseñanza y aprendizaje, principalmente en cuanto a la adquisición de destrezas y habilidades en el laboratorio, para ciertas áreas de aprendizaje que ofrece actualmente la Escuela de Química Biológica. Para apoyar lo anterior, se puede tomar en cuenta el Programa de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como otras instancias universitarias que ofrecen una oferta académica para la actualización en temas de metodologías educativas y docencia universitaria.

10.1.6 Informar a los estudiantes de quinto año de la carrera de Química Biológica, que la Escuela de Química Biológica cuenta actualmente con 16 Profesores Titulares, 3 Profesores Interinos y 14 Auxiliares de Cátedra II, para la impartición de los cursos y laboratorios que forman parte de la carga académica de dicha Escuela. Asimismo informar que la contratación de personal docente adicional implica la gestión y obtención de recursos económicos extraordinarios que no forman parte del Presupuesto Ordinario de esta Unidad Académica, por lo que cualquier disposición relacionada a la contratación de personal docente adicional depende de la disponibilidad económica correspondiente.

10.2 Solicitud de autorización del Curso Introducción a Química Supramolecular, como Curso Optativo de la Carrera de Licenciatura en Química.

Se conoce oficio Ref. CEDE.043.01.09 de fecha 16 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual emite opinión favorable, tomando en consideración varios aspectos a corregir y/o ampliar, con respecto a la solicitud planteada por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para la autorización de incluir en el pensum de estudios de la carrera de Química, el curso optativo “Introducción a Química Supramolecular”.

Junta Directiva con base al Normativo para la Impartición de Cursos Optativos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la opinión favorable de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, **acuerda:**

10.2.1 Autorizar la creación del curso “Introducción a Química Supramolecular”, a partir del primer semestre del presente año, como un curso optativo de la carrera de

Licenciatura en Química. A dicho curso le corresponderá el código OPT 119 y podrá impartirse en el noveno o décimo ciclo de la carrera, cubriendo el equivalente a 4 créditos académicos y teniendo como requisitos los cursos de Química Orgánica V, Química Inorgánica II, Fisicoquímica II y Bioquímica.

10.2.2 Instruir a la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, para que se tomen en cuenta las observaciones planteadas por la Licda. Jeannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, principalmente con relación al cumplimiento del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

10.3 Solicitud de Incremento de requisitos para los Cursos Micología, Nosocomiales y Antimicrobianos.

Se conoce oficio Ref.CEDE.001.1.09 de fecha 19 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por medio del cual emite opinión favorable, con respecto a la solicitud planteada por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, para la autorización de agregar el curso de Microbiología General (052223) como requisito para asignarse el curso de Micología (072328), el cual tiene actualmente los cursos de Histopatología y Anatomía y Fisiopatología II como requisitos autorizados. Asimismo agregar el curso de Epidemiología (092325), como requisito para asignarse el curso de Nosocomiales y Antimicrobianos, los cuales tienen la aprobación del octavo ciclo, como requisito autorizado.

Junta Directiva tomando en cuenta la interdependencia y la relación temática correspondiente, así como la opinión favorable de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda**, autorizar que se agregue el curso de Microbiología General como un requisito para el curso de Micología. Así mismo autorizar que se agregue el curso de Epidemiología como un requisito para el curso Problema Especial PRO205 de Antimicrobianos. También se reitera la autorización para agregar el curso de Epidemiología como un requisito para el curso Problema Especial PRO204 de Nosocomiales. Lo anterior con vigencia a partir del primer semestre del presente año.

DECIMOPRIMERO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

11.1 Proceso de discusión, análisis y propuestas en torno a Artículos de Leyes y Reglamentos Universitarios relativos a Elecciones.

Se conoce transcripción del Punto SEPTIMO, Inciso 7.10 del Acta No. 30-2008 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 26 de noviembre de 2008, que literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.10

Solicitud planteada por la Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, en torno al plazo que se otorgó para resolver el caso de las Elecciones de Vocales I y II ante Juntas Directivas de las diferentes Unidades Académicas:

El Consejo Superior Universitario procede a considerar la solicitud planteada por la Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, en torno al plazo que se otorgó para resolver el caso de las Elecciones de Vocales I y II ante Juntas Directivas de las diferentes Unidades Académicas, y se presente un cronograma de las actividades realizadas en torno al caso. Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud y consideraciones al respecto, **ACUERDA:** Reiterar lo solicitado a las Junta Directivas de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en torno a las Elecciones de Vocal Primero y Vocal Segundo, para que cumplan con lo acordado en el Numeral 1) del Punto PRIMERO del Acta No.25-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 15 de octubre de 2008”.

En dicho numeral se acuerda lo siguiente: “1)Suspender temporalmente las convocatorias de Vocal Primero (I) y Vocal Segundo (II) de las Juntas Directivas de las Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por seis meses, tiempo en el cual los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas indicadas, deberán realizar un proceso de discusión, análisis y propuestas, con el objetivo de consensuar entre los mismos, en torno a los artículos de las leyes y reglamentos universitarios relativos a esas elecciones. Dichas propuestas deberán ser elevadas para conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario.”

Junta Directiva con base en el Punto PRIMERO del Acta No. 25-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 15 de octubre de 2008, **acuerda,** solicitar a la Junta Directiva del Claustro y a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que a la brevedad posible en forma independiente se realice un proceso de discusión y análisis, con el objetivo de presentar a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda el día 10 de marzo del presente año, una propuesta en torno a los artículos de las leyes y reglamentos universitarios relativos a la elección de miembros de Junta Directiva de las Facultades de la Universidad de San Carlos.

11.2 Seguimiento a Informe de Auditoria con relación al Control de Inventarios en la Facultad.

Se conoce oficio N.T.019.01.2009 de fecha 21 de enero de 2009, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, con relación al Punto

Noveno, Inciso 9.2, Subinciso 9.2.2 del Acta No. 42-2008, en donde ofrece disculpa por no entregar a tiempo el informe de desvanecimiento que el Departamento de Auditoria Interna solicitó. Asimismo que el Señor Abel López, Encargado de Inventarios, sí traslado el informe para revisión, el cual contaba con problemas de redacción. Por lo anterior, asegura que esta situación no volverá a suceder, en cuanto a señalamientos por parte de la auditoria en no dar pronta respuesta a los informes solicitados, situación que ya fue solventada por el señor Abel López según Oficio N.T.347.11.228.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se presentó el informe correspondiente en la fecha solicitada, **acuerda**, llamar la atención a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de esta Unidad Académica y encomendarle que en el futuro se cumplan las instrucciones de Junta Directiva, con relación a la fecha de entrega de informes de desvanecimiento y aclaración al Departamento de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos.

11.3 Informe de Auditoria con relación a Desvanecimiento de Pliego Preventivo para el Señor Mario Alfredo Cobos, Guarda Recursos del Biotopo de Chocón Machacas.

Se conoce Informe Ref.A-1210-2008/376CP de fecha 13 de enero de 2009 y recibido el 21 del mismo mes, suscrito por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Profesional de Auditoria, Lic. José Estuardo Hernández Estrada, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto se concluye lo siguiente: "Auditoria Interna examinó las justificaciones que presentó el señor Mario Alfredo Cobos, para desvanecerlo señalado en el Pliego Preventivo de Responsabilidades A-27-2008 y CONCLUYE que no se aportan evidencias que permitan al Profesional de Auditoria actuante nuevos elementos de juicio para desvanecer o dejar sin responsabilidad al señor Cobos por la pérdida de treinta y cuatro (34) Formas 104-C, con número correlativo del 030530 al 030563, extraviadas en el Biotopo Chocón Machacas, por lo que se confirma el Pliego Preventivo de Responsabilidades A-27-2008, y en solicitud de Registro Contable No. A-083-2008 se solicita el Cargo a la Cuenta de Deudores Varios para el señor Mario Alfredo Cobos, registro de personal 20021087, por la cantidad de tres mil cuatrocientos quetzales exactos (Q.3,400.00). Se solicita se notifique al interesado y de lo actuado se informe a Auditoria Interna en un plazo prudencial para el seguimiento respectivo.

Junta Directiva con base al Informe Ref.A-1210-2008/376CP de Auditoria Interna de la Universidad de San Carlos, **acuerda**, notificar al Sr. Mario Alfredo Cobos, Guarda Recursos del Biotopo Chocón Machacas, registro de personal 20021087, que se confirma el Pliego Preventivo de Responsabilidades A-27-2008 y solicitud de Registro

Contable No. A-083-2008 con cargo a la Cuenta de Deudores Varios, por la cantidad de tres mil cuatrocientos quetzales exactos (Q.3,400.00).

11.4 Solicitud de Reintegro de Saldo de Ayuda Económica concedida al Br. Yorik Fernando Tenes Mayen.

Se conoce oficio N.T.008.01.2009 de fecha 15 de enero de 2009, suscrito por la Sra. Dina Marlén González de Porres, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual solicita se le informe al estudiante Yorik Fernando Tenés Mayén, de la carrera de Biología, que debe reintegrar la cantidad de Q.98.23, saldo que no liquidó en la fecha correspondiente, en relación a la ayuda económica concedida por Junta Directiva, consistente en Q.1,000.00.

Junta Directiva tomando en cuenta las fechas asignadas para la liquidación de ayudas económicas concedidas por este Órgano de Dirección, **acuerda**, instruir al estudiante Yorik Fernando Tenés Mayén, de la carrera de Biología que proceda de forma inmediata, al reintegro de Q.98.23 para completar el proceso de liquidación correspondiente a la ayuda económica concedida por este Organo de Dirección.

DECIMOSEGUNDO

ASUNTOS VARIOS

12.1 Seguimiento a Proceso de Incorporación de la Licenciada María Dolores Mariscal Rodríguez a la carrera de Química en el Grado Académico de Licenciada.

Se conoce oficio DEQ.No.006.01.2009 de fecha 09 de enero de 2009 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por el Dr. Oscar Cóbar Pinto, Decano de la Facultad y Director en Funciones de la Escuela de Química, por medio del cual emite dictamen favorablemente y presenta el Informe Final de Servicio Social, realizado por la Licda. María Dolores Mariscal Rodríguez, graduada de Licenciada en Química en la Universidad de Navarra, España. La Licenciada Mariscal Rodríguez, realizó el Proyecto "Educación Ambiental para niñas en situación de orfandad, abandono y escasos recursos, internas en el Hogar Santa María de Montesclaros".

Junta Directiva con base al Artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta el dictamen favorable del Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química en el período correspondiente, **acuerda:**

12.1.1 Avalar el Servicio Social realizado por la Licda. María Dolores Mariscal Rodríguez, como parte de su incorporación a la carrera de Química en el Grado Académico de Licenciada de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

12.2.2 Notificar al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, para continuar con el trámite correspondiente.

12.2 Solicitud de Nombramiento de Comité Organizador del VI Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas.

Se conoce oficio de fecha 13 de enero de 2009 y recibido el 21 del mismo mes, suscrito por la Licda. Eunice Enriquez, Profesora Titular de la Facultad, en donde según lo expuesto solicita el nombramiento del Comité Organizador del VI Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas, programado para llevarse a cabo del 28 al 31 de octubre del presente año, en Antigua Guatemala. La Licenciada Enriquez propone el siguiente Comité:

Coordinador General: Licda. Eunice Enriquez

Comisión de Logística: Licda. Gabriela Armas y Licda. Marianela Menes

Comisión Académica: Dra. Carlota Monroy y Licda. Carmen Lucía Yurrita

Comisión Cultural: Lic. Leonel Hernández y Natalia Escobedo

Gestión de fondos y divulgación: Mabel Vásquez, María Fernanda Bracamonte, Carlos Maldonado y Diana González.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la realización de eventos internacionales que permiten la actualización y fortalecimiento académico del personal docente, investigadores y estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, nombrar con vigencia a partir de la presente fecha, a los integrantes del Comité Organizador del VI Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas, de la siguiente forma:

Coordinadora General: Licda. María Eunice Enriquez Cotton.

Comisión de Logística: Gabriela Armas y Licda. Marianela Menes

Comisión Académica: Dra. María Carlota Monroy Escobar y Licda. Carmen Lucía Yurrita

Comisión Cultural: Lic. Leonel Hernández y Natalia Escobedo

Gestión de fondos y divulgación: Mabel Vásquez, María Fernanda Bracamonte, Carlos Maldonado y Diana González.

12.3 Acuerdo de Pésame por fallecimiento de la Señora Felipa de Jesús Prado Lima.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que falleció la Señora Felipa de Jesús Prado Lima, Madre de la Licda. Magda de Baldeti, Profesora de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencias a la Licda. Magda de Baldetti y familia y emitir un Acuerdo de Pésame.

CIERRE DE SESION: 19:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**

